



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES  
SECRETARÍA (PERSONAL).

**ANUNCIO**

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

Dada cuenta de las solicitudes presentadas por los aspirantes a participar en el proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de un/a Técnico Informático para realizar tareas relativas a dicha categoría en el Departamento de Informática y Nuevas Tecnologías del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, con cargo al Programa de Jóvenes Cualificados/as, aprobado mediante Orden 131/2018, de 3 de agosto, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-La Mancha, procede adoptar el acuerdo sobre la relación definitiva de admitidos y excluidos, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria, a fin de rectificar los errores detectado en el Decreto de fecha 28/11/2018.

En uso de las atribuciones que se me confieren en la Ley 7/85, de 2 abril, por el presente;

**RESUELVO:**

1º.- Rectificar el Decreto de Alcaldía de fecha 28/11/2018, al detectarse un error material en el listado definitivo de admitidos/excluidos.

**ADMITIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE
LAGUNA CALLEJAS	DANIEL
LARA LÓPEZ	ADRIÁN
MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MARIA DE LA O
MARTÍNEZ PALACIOS	JOSE ANTONIO
MONDEJAR TAPIADOR	ARTURO
REGUILLO AMORARES	MARTA MARÍA
YAZID LEHBIB	HATARI

**EXCLUIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE
GÓMEZ RAMIREZ	JOEL (1)
LIZCANO ABERGÓZAR	BEATRIZ (1)
SALAZAR CANTÓN	ABEL (1)

- (1) No presenta certificado de estar inscrito como beneficiario del Programa de Garantía Juvenil.

Manzanares, a 29 de noviembre de 2018.

El Alcalde;